



BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA

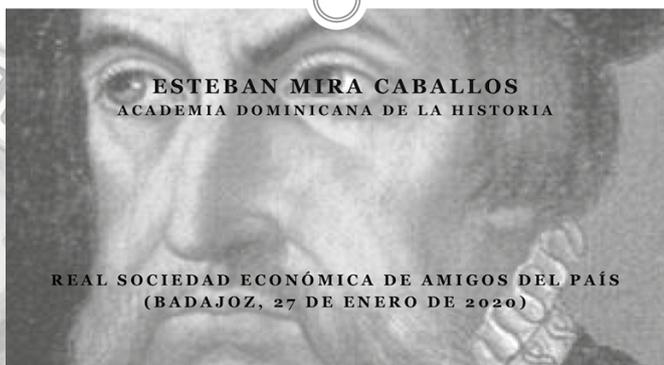
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Desde 1871. Primera biblioteca pública de Extremadura

NÚMERO TRECE / Badajoz / MARZO 2020

HERNÁN CORTÉS

Una mirada desde el siglo XXI



En mi conferencia sobre Hernán Cortés en el salón de actos de la Económica el 27 de enero pasado busqué aproximarme a la figura del conquistador metellinense Hernán Cortés desde una mirada de nuestro tiempo. Y es que la historia nunca pasa o no termina de pasar, por lo que existe una permanente imbricación entre el pasado y el presente. En el caso de Hernán Cortés esta vinculación es axiomática porque buena parte de su obra, para bien y para mal, sigue estando presente en nuestros días. Asimismo, toda historia es un intento de aproximación al pasado desde el presente y pretende dar respuestas a inquietudes surgidas en nuestro tiempo.

En la conferencia traté de desmontar viejos mitos, muchos de ellos iniciados e inducidos hábilmente por el propio metellinense que, de acuerdo con Bartolomé Bennassar, creo que fue el más genial de los conquistadores por su capacidad para fascinar a miles de personas a lo largo de varios siglos.

Y finalmente, me centré en otras facetas menos conocidas del extremeño pues la conquista fue un período muy breve

en su vida. Realmente fue un personaje polifacético, el mayor empresario de su época ha dicho recientemente Ramón Tamames, pero también un escritor sagaz, un descubridor, un navegante, un agricultor, un minero, un naviero... Por citar un solo ejemplo, no hay que olvidar que construyó el primer astillero del Nuevo Mundo, el de Tehuantepec, donde pocos años después de la conquista se construían navíos que navegaban por la costa del Pacífico.

Todavía en pleno siglo XXI su figura sigue despertando pasiones encontradas. Pero lo cierto es que ni fue un héroe ni un villano, sino ni más ni menos que un conquistador, una persona dispuesta a matar o a morir por conseguir honra y fortuna.



Esteban Mira Caballos

Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Ha sido Becario de Formación de Personal Investigador, adscrito al Departamento de Historia de América de la ciudad Universidad Híspalense (1990-1995). Es miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia (2004) y del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas (2012).



SUMARIO

HERNÁN CORTÉS.....	página uno
EL IMPORTANTE PAPEL DE LA J. DE DAMAS.....	página dos
LAS DAMAS DE LA ECONÓMICA.....	página cinco
LISTADO DE DOCUMENTOS.....	página ocho
ORÍGENES LIBERALES DEL EMPODERAMIENTO.....	página once
LA ESPADA Y LA PLUMA.....	página trece
LEMAS Y EMBLEMAS (I).....	página catorce
PUBLICIDAD.....	página dieciséis



EL IMPORTANTE PAPEL EDUCATIVO Y BENÉFICO DE LA JUNTA DE DAMAS

Fabiola Azanza Santa Victoria

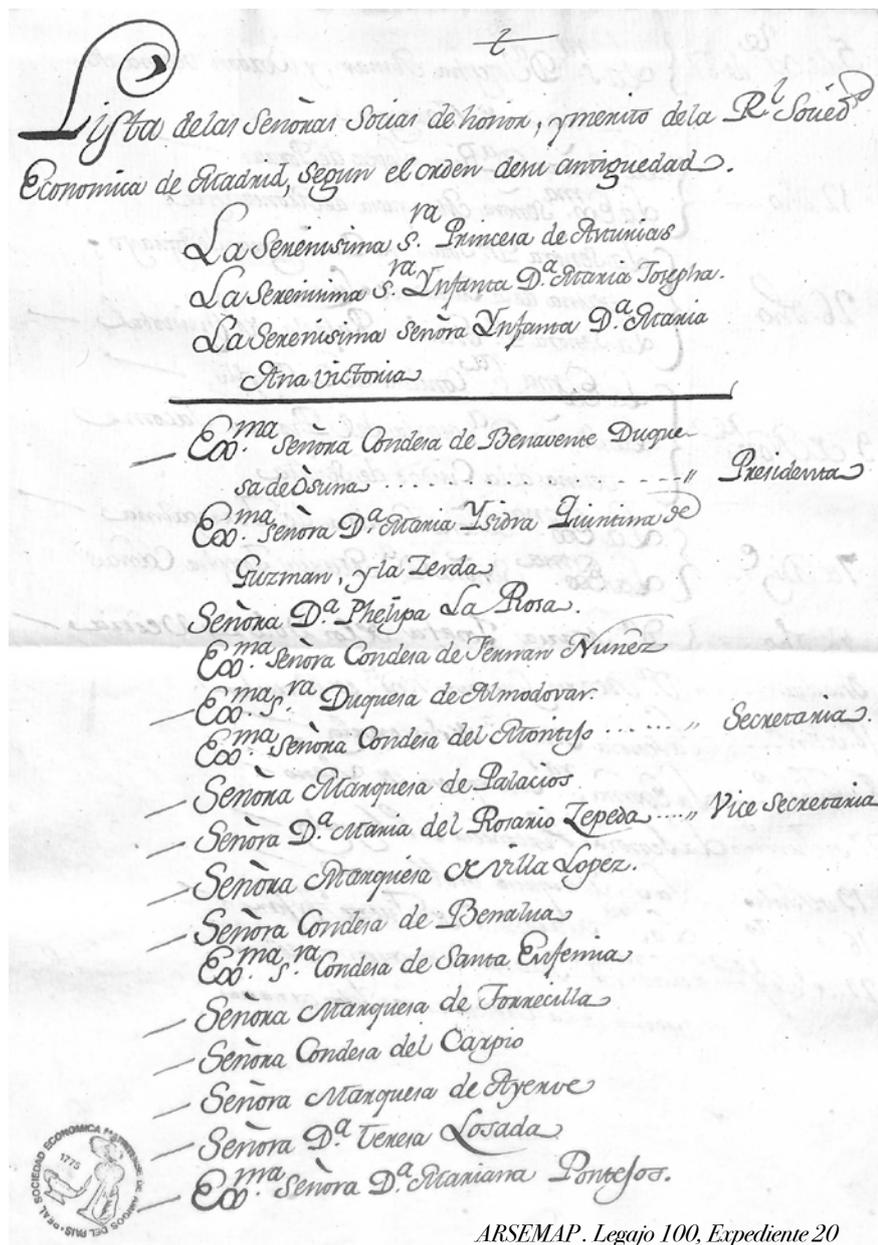
Responsable de Archivo y Biblioteca
de la Real Sociedad Económica
Matritense de Amigos del País

La preocupación por la beneficencia y la educación aparece vinculada a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País desde su fundación, destacando en esta faceta benéfica y educativa la labor desempeñada por la Junta de Damas de Honor y Mérito. Pero, ¿quiénes eran las Damas? Cuando en 1775 se fundó la Matritense, la Sociedad estaba formada solamente por hombres y muy pronto hubo voces que reclamaron el ingreso de las mujeres, lo que desencadenó una gran polémica en el seno de la institución, con posturas encontradas entre sus miembros. Dicha polémica motivó que algunos de sus socios más ilustres escribieran memorias para defender su postura a favor o en contra de la entrada de las mujeres en la Sociedad.

El Archivo de la RSEMAP es depositario de varias de esas memorias, cuya lectura resulta muy amena e interesante, incluso se podría decir, que en ocasiones, hasta divertida, por las afirmaciones que se vierten en ellas. Se pueden escoger como ejemplo las memorias escritas por Campomanes y Cabarrús, ya que fueron de las más representativas que se escribieron sobre el asunto. Al poco tiempo de fundarse la Matritense, en noviembre de 1775, Campomanes escribió su memoria en la que defendía que: “siendo nuevo nuestro establecimiento, precisamente lo han de ser los caminos que se tomen para reparar los daños que ocasionan los abusos rancios...” y añadía: “su admisión no solo es justa, sino conveniente y necesaria.” Así pues, la postura de Campomanes favorable a la entrada de las mujeres, era clara al respecto.

En cambio la postura de Cabarrús no podía ser más diferente, y más chocante para nuestra mentalidad actual, defensora de la igualdad de los sexos, ya que Cabarrús no sólo criticaba la juventud de las que iban a ingresar: “las admitiremos en aquella época tan temible en que pasando de la niñez a la adolescencia, un interés único irresistible, el mayor de su vida, absorbe todos sus afectos, y toda su existencia. Haremos de la Sociedad el teatro donde la hermosura aun úmida venga a hacer lucir sus primeros rayos, ensayar sus armas y acostumbrarse a la victoria”. Sino que, también se refería a las casadas: “si las mujeres en los dos periodos de su vida: en la niñez y la adolescencia son embarazosas o funestas a este cuerpo; que daños no las causaría por su parte si las consideramos ya casadas, y ocupadas en desempeñar las obligaciones principales de su sexo”. Obligaciones que según él debían ser: “la fidelidad a sus maridos, el cuidado de sus hijos y una vida doméstica y retirada”. Y se refería a ellas diciendo que: “como esperar que sean amigas del país las que no lo son de sus casas, y buenas ciudadanas, las que desdennan las obligaciones de madre y de esposa”.

Afortunadamente, se impuso la postura a favor del ingreso de las mujeres en la Matritense, las cuales no sólo ingresaron en



ARSEMAP. Legajo 100, Expediente 20



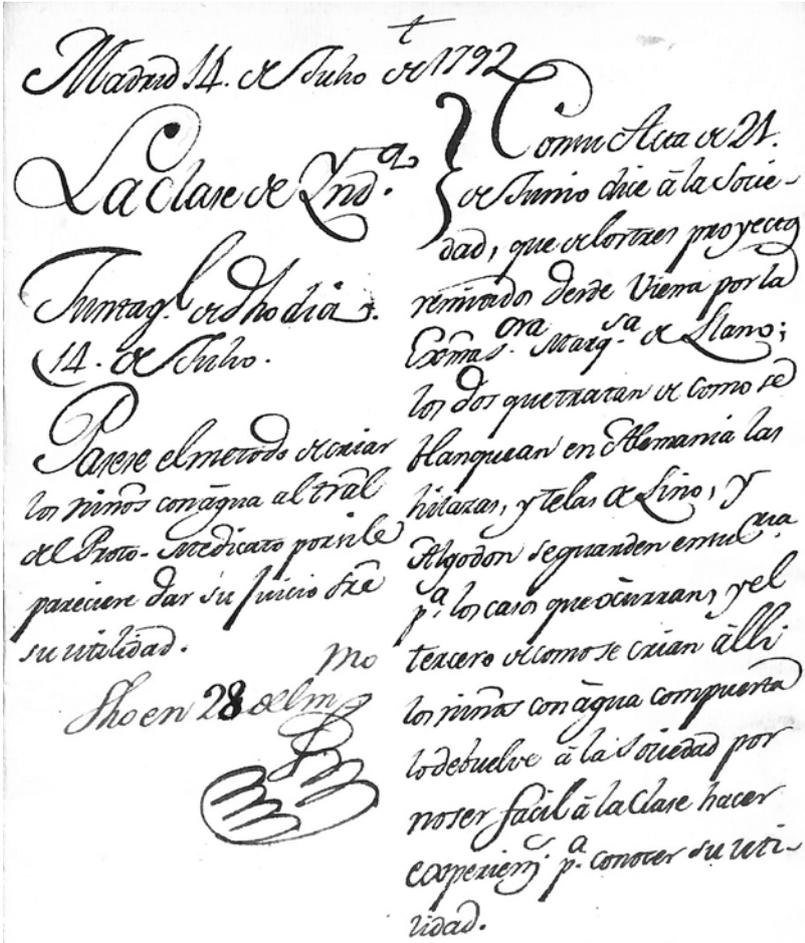
1787, sino que además, tuvieron un importantísimo papel del cual se va a realizar un breve análisis a continuación.

En primer lugar, habría que destacar que la Junta de Damas contó con el apoyo del Rey para su creación. Por eso, no es de extrañar que las infantas María Luisa, María Victoria y María Josefa se incorporaran a la lista de sus socias, ya que el objetivo era que otras aristócratas se animaran a seguir el ejemplo de las infantas.

Una vez aprobada la admisión de las mujeres en la Sociedad, el siguiente paso fue elegir a la primera Presidenta, lo que resultó mucho más sencillo, ya que hubo unanimidad a la hora de nombrar a la Condesa-Duquesa de Benavente (ya Duquesa de Osuna) como primera Presidenta de la Junta de Damas, la Duquesa se había ganado la simpatía y el respeto de todos debido a sus grandes cualidades personales.

La reunión fundacional tuvo lugar el 5 de octubre de 1787, a la que asistieron las catorce Damas que formaban la Junta, con la Duquesa de Osuna a la cabeza como Presidenta y la Condesa de Montijo como Secretaria. Bien es cierto, que no todas las aristócratas invitadas a unirse a la Junta de Damas, respondieron afirmativamente a los deseos ilustrados del Rey, ya que muchas de ellas prefirieron seguir disfrutando de su acomodada vida y no complicársela pasando a formar parte de la Junta de Damas. La incorporación a la Junta suponía, para esas aristócratas, un esfuerzo al que no estaban acostumbradas, pues no habían trabajado nunca. Esta actitud contrastó con la de la Duquesa de Osuna, la cual aunque estuvo tentada de no aceptar el cargo de Presidenta, aceptó el cargo por considerarlo un sacrificio moral. Una vez constituida la Junta, las Damas se dieron prisa en organizarse para poder acometer las tareas que les habían sido encomendadas. Se ha especulado mucho respecto a la mayor o menor autonomía de la Junta de Damas respecto a la Matritense, y en este asunto habría que señalar que aunque la Junta gozaba de cierta autonomía para sus asuntos, la dependencia de la Real Sociedad Económica Matritense era innegable. Además sus actividades seguían siendo de gran interés para el monarca, al que notificaban anualmente todas las decisiones importantes como la elección de cargos o los proyectos.

¿Cuál era el perfil de las Damas? Las Damas eran mujeres de gran educación y cultura, ilustradas, pertenecientes a la nobleza y con tiempo disponible para dedicarlo a las tareas que dirigía la Jun-



ARSEMAP. Legajo 100, Expediente 11

ta. Además muchas de estas mujeres eran viudas, lo que les otorgaba una mayor libertad para comprometerse con ciertas actividades. Algunas de ellas compartían con sus maridos los mismos ideales ilustrados, por lo que no era raro ver el caso de matrimonios en los que el marido era socio de la Matritense y la mujer socia de la Junta de Damas, como por ejemplo, los duques de Osuna o los marqueses de Fuerte-Hijar. Para ingresar en la Junta, era requisito indispensable que la aspirante pronunciara una oración gratulatoria, que solía ser publicada en el Memorial Literario, y además debía presentar una memoria en la que explicara sus ideas para contribuir a la felicidad de la nación. Se trataba, en definitiva, de un grupo de aristócratas que debía de ser un ejemplo para el resto de las españolas, apartándolas del lujo y la ociosidad tan propios de las mujeres pertenecientes a la nobleza de esa época.

Respecto a las tareas que desempeñó la Junta de Damas, el número de actividades fue aumentando conforme transcurrió el tiempo. Su papel fue importantísimo en todo lo que se refiere a la beneficencia y la educación. Su labor educativa no se redujo sólo a las escuelas patrióticas, sino que además la Junta se hizo cargo de la Escuela de Bordados, la Escuela de Hacer Flores, la Escuela del Retiro, el Colegio de Educación, la Inclusa, el Montepío de Hilazas y el Colegio de Niñas de la Paz.

En este tema, hay que destacar la labor desarrollada por las escuelas patrióticas como fomento de la industria artesanal textil. La Junta de Damas aceptó la dirección de las cuatro escuelas patrióticas para niñas que había en Madrid, que eran auténticas escuelas gratuitas de formación profesional en las que se enseñaba a las mujeres y niñas a hilar. Posteriormente se crearon más escuelas populares femeninas: la Escuela de Encajes, la Escuela de Bordados, la Escuela de Blondas, la Escuela de Educación de la Sociedad, la Escuela del Retiro y la Escuela de Flores de la Reina. La Real Cédula de Carlos III de 2 de septiembre de 1794 autorizaba a todas las mujeres del Reino a trabajar en la manufactura de hilos, esta medida del Rey pretendía promover el empleo femenino a través de una dignificación del trabajo artesanal. De nuevo, la figura del monarca estaba detrás de otra loable iniciativa. Las Damas al hacerse cargo de estas escuelas no sólo pretendían dar una respuesta a la idea ilustrada de impedir que las mujeres cayeran en la mendicidad o en la prostitución enseñándoles un oficio artesanal con el que poder ganarse la vida, sino que también querían ir más allá en su labor educativa, al completar la enseñanza de un oficio artesanal

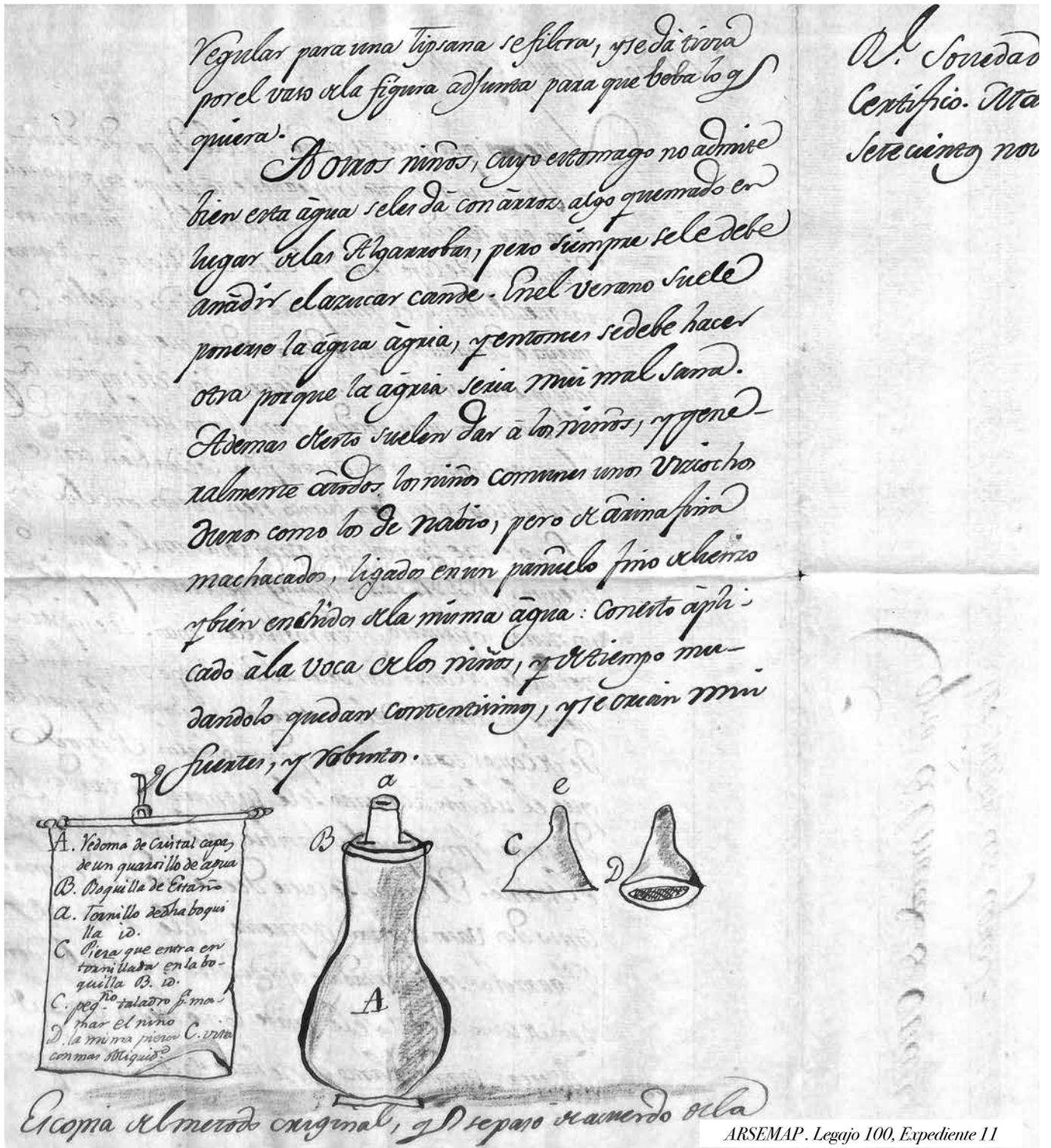


con el aprendizaje de las primeras letras. La Junta de Damas daba un paso al frente respecto al modelo propuesto por la Corona en el que la enseñanza de las mujeres no incluía el aprender a leer y a escribir.

A las tareas benéficas, habría que añadir una más, la literaria. Algunas mujeres de la Junta se lanzaron a escribir, como es el caso de Isabel María Parreño Valdés, Marquesa del Llano, la cual escribió un informe sobre el *Modo de criar a los niños*. Las conclusiones de este informe, fruto de los métodos de crianza que observó en Viena durante su estancia en esta ciudad como embajadora, se pusieron en práctica en la Inclusa para intentar reducir la mortalidad de los niños. Y, otra socia, Rita López de Porras, escribió un proyecto titulado: "Memoria en la que se propone un establecimien-

to, asilo para las criadas, en donde se recojan, cuiden y enseñen". El tema de las criadas, fue una de las mayores preocupaciones de las señoras de la Junta, ya que muchas criadas acababan dedicándose a la prostitución. Y no hay que dejar de nombrar, en este apartado literario, los **Elogios a la Reina** escritos por las Damas de la Junta, como el de la Condesa de Trullás o el de la Marquesa de Sonora.

Para finalizar, hay que añadir, que en el aspecto económico las Damas demostraron ser muy buenas gestoras, lo que no impidió que la Junta pasara por grandes dificultades económicas debido a los muchos gastos que tenía que afrontar y a la escasez de fondos, pero estos graves problemas económicos fueron amortiguados en muchos momentos por donativos particulares y por asignaciones del Rey. ♡





SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAÍS
DE
BADAJOZ.
—
JUNTA DE DAMAS.

LAS DAMAS DE LA ECONÓMICA DE BADAJOZ

Carmen Araya Iglesias

INTRODUCCIÓN

Con motivo de los 190 años de existencia de nuestra Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, su coordinador, Augusto Rebollo creador de los Apuntes de la Historia de Badajoz gran investigador y mantenedor de esta Sociedad durante tantos años, nos pidió colaborar en el número homenaje a los 190 años. Nos pareció que ese año 2005, era el momento de comprometernos con aquellas Damas que deseaban con ahínco alcanzar estas salas de la Económica para llevar a cabo su compromiso con los menos favorecidos en esos años de 1888 a 1890. Eran nuestro objetivo desde los estudios doctorales allá por 1990, formar parte de nuestra investigación y queremos ahora sacar a la luz, su tarea y sus pesares en una ciudad como la nuestra. Nos referiremos a ellas como Las Damas, las sacaremos del anonimato y a lo largo del 2020, las Económicas de España y del Mundo hablarán de ellas. Nuestro Boletín en sus 4 números, va a intentar darles todo el protagonismo con la humildad y sensibilidad que todo proceso de investigación requiere. Queremos contar con los mejores especialistas sobre el tema y aprender con ellos.

BREVE HISTORIA

No era difícil seguir su rastro, ya que el Archivo de la Económica de Badajoz cuenta con un respetable conjunto de documentos sobre la Junta de Damas, que en el año 1998, sacaban a la luz Ildelfonso Guillén Cumplido y Carmen Riera Zarza (*El Archivo de la RSEAP de Badajoz: Propuesta para su estudio y clasificación*. Colección CEEX, número 1(2ª época.) Centro de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz, 1998). Esta **Sección Junta de Damas**, se ha visto incrementada el pasado 5 de junio de 2019, con un nuevo documento, devuelto por el entonces Archivero D. Fernando Rubio, del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz. Se trata de la *Convocatoria de la Junta de Damas a la Económica, fechada el 23 de julio de 1889, por su secretaria Nicanora Sabater*. El citado documento fue estudiado y publicado en nuestro Boletín nº 11 (Octubre 2019) por nuestra archivera Laura Marroquín y nuestra técnica Remedios Sepúlveda. Como objetivo de este Archivo, toda la documentación será digitalizada por el técnico José Santiago Carreiras Gragera para su fácil consulta y manejo. Por todo ello, y con la ayuda de todo su personal podremos desde el Boletín, acercarnos a estas Damas y conseguir su puesta en valor.

Sabemos que la Sociedad Económica de Badajoz atendiendo al artículo 107 del Reglamento del año 1888, decidió crear la Junta de Damas según recogen Ildelfonso Guillén y Carmen Riera (*El Archivo de la Sociedad Económica de Badajoz*, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz 1988); dirigía en esos años la Económica don Rafael Trujillo, creando como era preceptivo una comisión que organizara y diera vida a la citada Junta de Damas. Estuvo formada por doña Cecilia de Trigo, doña Filomena Polo y doña Nicanora Sabater. Siendo la primera reunión el 10 de julio de 1889, aunque se sabe que con anterioridad, en 1836, hubo un intento de creación para la protección de la Casa Cuna, Expósitos y Escuela de Niñas, objetos de interés en este tipo de instituciones.

Para conocer su funcionamiento y desarrollo es necesario seguir las directrices del Reglamento de la Junta de Damas de la Matritense que fue el primero y por tanto el que rigió la de Badajoz hasta la elaboración del suyo propio. Ha sido estudiado por Pilar Ríos y Ana Rueda (*Análisis de las normas jurídicas de la Junta de Damas*, Torre de los Lujanes, Madrid 1989), destacando que la Junta de Damas fue la primera institución totalmente femenina de incorporación de la mujer a la vida pública española. Formaba parte de la Matritense como sección autónoma pero en todo momento dependiente.

Desde un primer momento se percibió la necesidad de regirse por unas normas propias; las primeras ordenanzas fueron aprobadas en Aranjuez el 10 de abril de 1794 por Manuel Godoy. Los fines de estas Juntas de Damas se centran en fomentar la educación, mejorar las costumbres, incentivar el amor al trabajo y poder acabar con el lujo. Sólo las mujeres podrían conseguir estos fines. Se concebían tres clases de socias: *Numerarias*, *Supernumerarias* y *Correspondientes*, siendo la primera socia doña Josefá Amar, una personalidad de enorme relevancia tanto por sus ideas como por sus logros. Para poder pertenecer a la Junta de Damas era imprescindible demostrar una buena educación, conducta y tener instrucción, por lo que sólo un grupo social muy determinado podría acceder a ello, como cuota se asignó ciento sesenta reales de vellón al año. Los cargos directivos eran Presidenta, Secretaria y Censora y sólo podían participar aquellas que hubieran asistido como mínimo a doce sesiones en un año. Para ocupar la Presidencia se requerían unas condiciones: *ser persona afable, accesible, laboriosa con instrucción de arte e industria, libre de orgullo y que dominara las lenguas modernas*. Las reuniones solían ser los viernes por la tarde, dependiendo de la estación del año hacia las cuatro o hacia las seis de la tarde. Sólo los cargos directivos tenían asignados sus asientos:



la Presidenta en el centro, flanqueada por la Secretaria, la Censora y a un nivel inferior la Vicepresidenta. Su funcionamiento era a través de comisiones que centraron en dos campos, uno las protectoras de oficio y otro las curadoras de las Escuelas Patrióticas.

Siguiendo este maravilloso ejemplo de la Junta de Damas de la Matritense en nuestra ciudad se puso en marcha un 10 de julio de 1889, según podemos leer en su Libro de Actas y en la documentación que sobre ella se conserva en el Archivo de la R.S.E.A.P. de Badajoz. El acta fundacional se firma en la ciudad de Badajoz: “*A 10 de julio de mil ochocientos ochenta y nueve se reunían en la Sala de Sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del Director de la misma, don Rafael Trujillo, y actuando de Secretario interino don Alberto Merino, y los socios que al margen se expresan*”.

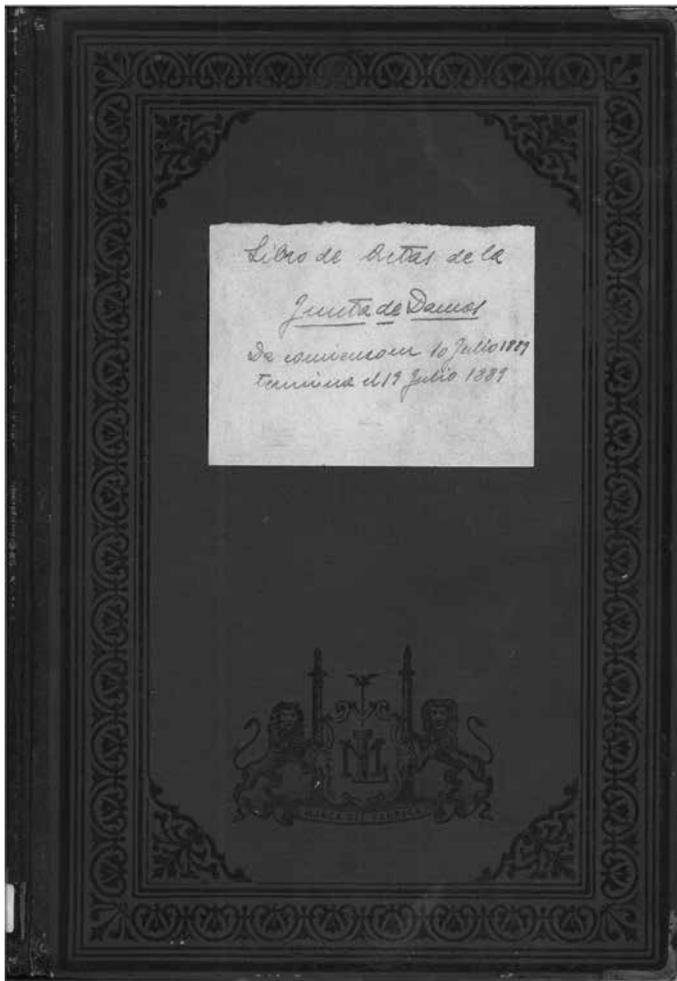
Fue convocada por una comisión organizadora compuesta por las citadas doña Cecilia Trigo, doña Filomena Polo y doña Nicanora Sabater, que ocuparon como era preceptivo los tres sillones de la mesa. El citado señor Trujillo siendo las seis y media de la tarde expresó su agradecimiento y explicó el motivo de la reunión que era el poder constituir la Junta de Damas con arreglo al artículo 107 del Reglamento vigente de la Sociedad. Este tenía como misión principal: “*promover obras de beneficencia y la educación e instrucción de la mujer*”. También se le encomendó el establecimiento de una tienda-asilo que esta Sociedad Económica tenía previsto instalar en la ciudad. Todas las presentes antes citadas quedaron inscritas

como socias de la Junta de Damas, añadiéndose posteriormente los nombres de doña Julia de Beaumont, doña Consuelo Martínez de Albarrán, doña Pilar Soriano de González y un largo etcétera, ya que al no estar presentes se adhirieron por medio de cartas a las que se dio cumplida lectura. Más adelante el citado señor Trujillo especificó que se había adquirido un ejemplar del Reglamento de la Junta de Damas de la Matritense para regirse provisionalmente hasta que se llevara a cabo un reglamento propio acomodado a las necesidades de esta localidad. Sin tiempo que perder se acordó crear la primera comisión para de forma interina formar la primera Junta de Gobierno, compuesta por doña Jerónima Martínez de Piñero, doña Concepción Navarrete, doña Filomena Lanot y doña Encarnación Trigo. La candidatura que presentó la comisión fue aceptada y nuestra primera Junta de Gobierno quedó configurada de la siguiente manera: “*Presidenta, doña Cecilia Trigo, Vicepresidenta, doña Filomena Polo, Censora, doña Bernarda Tabeada, Vicecensora, doña Felisa Álvarez, Secretaria, doña Nicanora Sabater, Vicesecretaria, doña Pilar Vilafaina*”.

Curiosamente su voz no tardó en escucharse y con gran firmeza y determinación hicieron constar en el acta que la interinidad fuera lo más breve posible y que para el mejor desarrollo de la idea la Sociedad Económica acordara el nombramiento definitivo de la Junta de Gobierno. Sin embargo en el acta de la sesión del día 14 de julio de 1889 aparece una Junta de Gobierno diferente a la nombrada de forma interina quedando la Junta definitiva como así reza: “*Presidenta, doña Amalia Ramos, Censora, doña Luisa Martín, Secretaria, doña Nicanora Sabater*”.

Sabemos que su puesta en marcha se hizo en sesión celebrada el día 19 de julio de 1889, cuando la Presidenta, Censora y Secretaria se reunieron en la Sociedad Económica junto a los miembros de la comisión ejecutiva de la tienda-asilo para iniciar lo antes posible la instalación de un bazar benéfico en las próximas ferias de agosto. La organización de tal evento se haría creando diversas comisiones formadas por las señoras para conseguir el mayor número de objetos para dicho bazar. En total se crearon seis comisiones con cuatro miembros cada una, acompañadas por dos miembros de la tienda-asilo y por dos mozos que recogían los objetos de las donaciones por la ciudad. Al igual que en la Matritense o en las citadas de América Latina, estas Juntas de Damas estaban siempre bajo el cobijo y el asesoramiento de la Sociedad Económica donde el elemento masculino protegía las acciones de las damas pero en secciones autónomas aunque en todo momento dependientes. Entre la documentación que conserva el Archivo de la R.S.E.A.P. existe un borrador de lo que pudiera ser el futuro reglamento. En dicho borrador se puede leer un total de siete títulos: “*Título I, artículo 1: La Junta de Damas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz contará con un número determinado de socias. Artículo 2: Promover obras benéficas. Artículo 7: Estarán exentas del pago de toda cuota. Artículo 8: Sus sesiones ordinarias serán la segunda quincena de cada mes. Artículo 19: Su voto será secreto y según su voluntad. Artículo 21: Que los oficios durarán dos años. Título IV, se dedica a la Presidencia. Título V, se dedica a la Censora*”. Y posteriormente se puede leer el Título VII que se dedica a las Comisiones.

Pensamos que puede tratarse sin duda del borrador del Reglamento que la Junta de Damas quería elaborar partiendo del de la Matritense. Se puede apreciar que casi todo el borrador es similar



Portada del Libro de Actas de la Junta de Damas



Título de nombramiento de socia de la Junta de Damas. 1889

y sólo presenta algunas excepciones. No sabemos si llegó a hacerse vigente pues no figura ni en el Libro de Actas ni en el resto de la documentación conservada alguna otra referencia. Con respecto al bazar de la tienda-asilo se conservan algunos documentos por los que podemos saber que se dividió en secciones y que el precio de cada papeleta fue de un real, estuvo instalado en el Teatro Principal con un total de 800 objetos que recaudaron 4.000 pesetas, se celebraron también certámenes gimnásticos y representaciones teatrales.

La pertenencia a la Junta de Damas se hacía constar en una serie de títulos expedidos por la Sociedad Económica, lo que confirma que cualquier documento tenía que ser refrendado por su Director, Secretario y Censor, así conocemos algunos fechados en julio de 1889. Gracias a la devolución del documento *Convocatoria de la Junta de Damas de la RSEEP, del día 23 de julio de 1889, realizado por su secretaria Nicanora Sabater, con objeto de constituir las comisiones de petición*, sabemos que estas comisiones se llevaron a cabo (publicado en el Boletín de la Biblioteca nº 11, Octubre 2019). Igualmente se conservan algunos listados de la Junta de Damas firmados en junio del año 1900, figurando otra Junta Directiva que llegó a alcanzar un total de diecisiete socias. En este mismo año las actividades de la tienda-asilo se establecían dividiendo la ciudad según sus calles, así aparecen los nombres de las calles Vasco Núñez, Campo de San Juan, calle del Pozo, calle Larga, calle Granada, San Agustín, etc.

Entre sus acciones de ayuda y colaboración, la Junta de Damas tuvo siempre claro que su objetivo sería realizar obras de beneficencia que aliviaran la situación angustiosa de la clase pobre, por lo que su tarea se hizo presente en la recaudación de donativos para las víctimas de la guerra de África. Al igual que en otras empresas recibieron donativos importantes de las autoridades más relevantes de la ciudad que quedaron anotadas por su cuantía. Así podemos

conocer la del Vizconde del Parque por un total de veinticinco pesetas, la del Delegado de Hacienda, de diez pesetas, la del General II del Distrito de Extremadura, la del Capitán General, la del Administrador de la Contribución de la provincia, donde además de constatarse el donativo de diez pesetas se especifica que ello dará derecho para ocupar un palco para la novillada a beneficio de la tienda-asilo que se celebrará en las ferias de la ciudad. Por todos estos documentos podemos saber que sus acciones eran rápidas en ejecución, teniendo como objetivo primordial de sus fines y compromisos la puesta en marcha de esa tienda-asilo que la Sociedad Económica les había encomendado. Siguiendo las experiencias ya realizadas en Madrid y Sevilla, el proyecto de la creación de la tienda-asilo se firmó el 12 de junio de 1889. Su tarea primordial consistía en una serie de comedores económicos que sirvieran de amparo a todos aquellos que

estuvieran en situación de deterioro o bien a obreros en situación de paro. Dentro del proyecto tres fueron los principales puntos de debate: los recursos económicos, el solar y edificio donde ubicarse y los medios humanos para ponerlo en marcha. Contaremos con las valiosas publicaciones de José Montero Pérez (*La Tienda Asilo*, pág. 109, *Los 190 años de la RESEEAP de Badajoz*. 2007) y con la de Álvaro Meléndez (*La Tienda Asilo de Badajoz. Bicentenario*, Badajoz 2016).

En octubre de ese año se consiguió el solar para la tienda-asilo que se ubicó en la calle del Río, muy cerca del convento de Santa Ana, finalizando las obras en agosto de 1890. Se contó con un capital inicial de 6.000 pesetas y abrió sus puertas el 8 de septiembre de ese año, en pocos meses su volumen de comidas sobrepasaba las noventa mil raciones. Los precios del comedor oscilaban entre 0,10 y 0,05 pesetas, según los recursos económicos de cada persona. Su servicio y buen hacer tuvieron una larga historia que llegó a durar hasta catorce años, cerrando sus puertas definitivamente en septiembre de 1904. Contó a lo largo de estos catorce años con el apoyo directo de la Sociedad Económica y muy especialmente con el de la Junta de Damas que de alguna manera, como ya se ha citado, se creó para este fin, desarrollando en la ciudad sus bazares benéficos, sus novilladas y hasta bailes de máscara. Contó con un boletín-revista bajo el título *La Prensa, órgano de caridad*, apareciendo su primer número el 12 de octubre de 1892 y con un magnífico trabajo que realizó Alberto Merino, su fundador, en el año 1890, donde se pueden conocer más ampliamente todos los pormenores de su historia y desarrollo.

Después de estos años no tenemos más noticias sobre la Junta de Damas lo que nos hace pensar que su labor había llegado a su fin o bien que los nuevos tiempos readaptaran sus objetivos hacia nuevos caminos. De suma importancia fueron sin duda todas las acciones iniciadas por ella. ❀

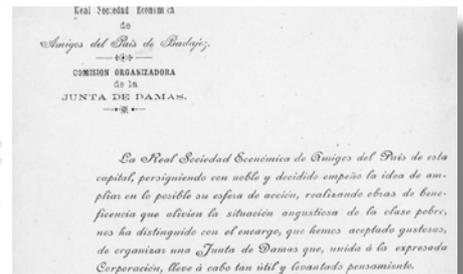


LISTADO DE DOCUMENTOS DE LA JUNTA DE DAMAS EN LA RSEEAP

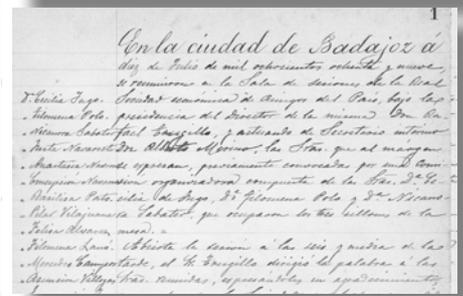
Laura Marroquín Martínez

Real Sociedad Económica de Amigos del País.

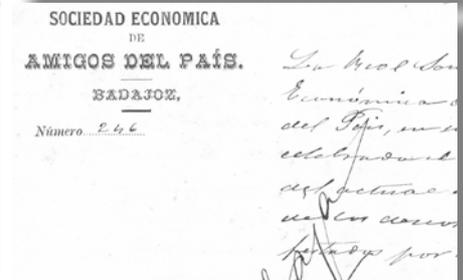
07/07/1889 Documento impreso de invitación por parte de la Comisión Organizadora de la Junta de Damas, para asistir a la primera reunión informativa para captar socias que entren a formar parte de la misma. Firmada por D^a. Cecilia Yugo, D^a. Filomena Polo y D^a. Nicanora Sabater.



10/07/1889 Libro de actas de la Junta de Damas, da comienzo el 10 de julio de 1889 y termina el 19 de julio de 1889.



14/07/1889 Escrito firmado por D. Rafael Trujillo, Presidente de la RSEEAP y por D. Emelio de Miguel, Vicepresidente RSEEAP confirmando los puestos de la Junta de Damas de la Presidenta, Censora y Secretaria.



15/07/1889 Título otorgado a D^a Asunción Villegas de Sande como socia de la Junta de Damas, acordado en sesión celebrada el 14 de julio de 1889.



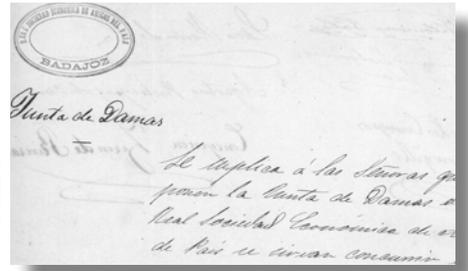
15/07/1889 Título otorgado a D^a Basilisa Pato como socia de la Junta de Damas, acordado en sesión celebrada el 14 de julio de 1889.





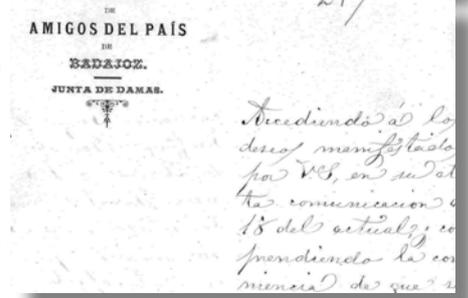
22/07/1889

Convocatoria de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz del día 22 de julio de 1889 realizada por su Secretaria D^a. Nicanora Sabater con el objeto de constituir las comisiones de petición.



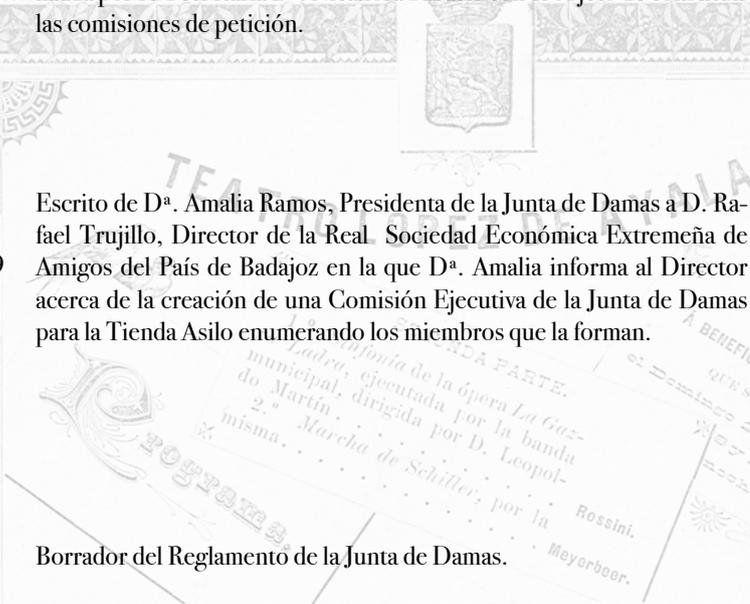
25/11/1889

Escrito de D^a. Amalia Ramos, Presidenta de la Junta de Damas a D. Rafael Trujillo, Director de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz en la que D^a. Amalia informa al Director acerca de la creación de una Comisión Ejecutiva de la Junta de Damas para la Tienda Asilo enumerando los miembros que la forman.



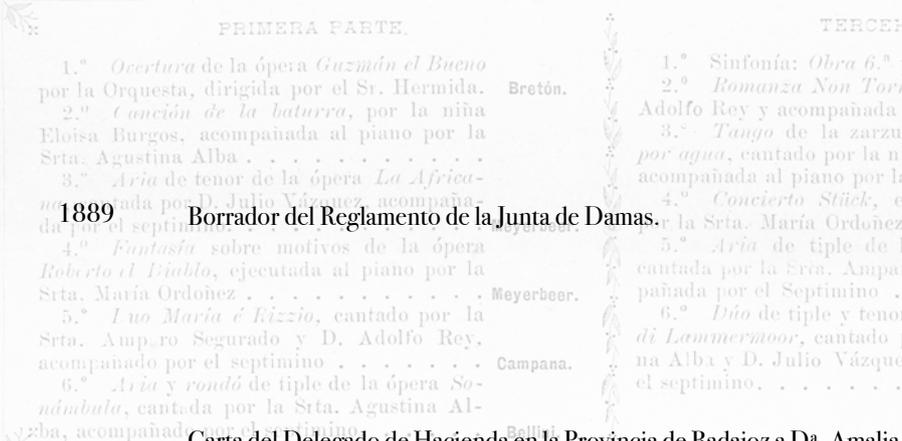
1889

Borrador del Reglamento de la Junta de Damas.



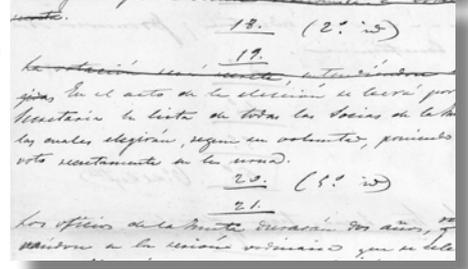
1889

Borrador del Reglamento de la Junta de Damas.



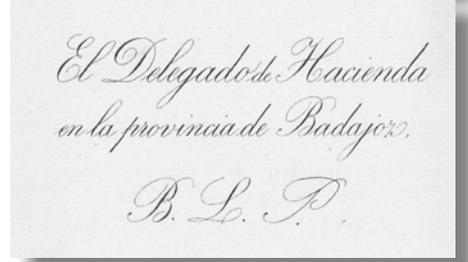
05/04/1890

Carta del Delegado de Hacienda en la Provincia de Badajoz a D^a. Amalia Ramos, Presidenta de la Junta de Damas, informando de la donación de 10 pesetas como pago por el palco reservado para la novillada celebrada a beneficio de la Tienda-Asilo



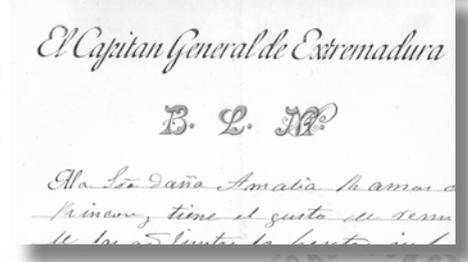
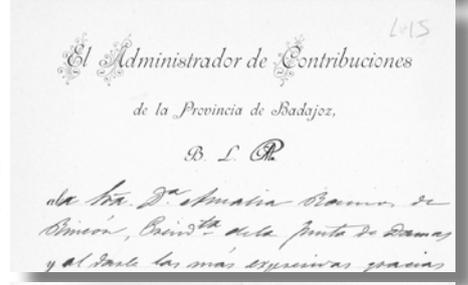
05/04/1890

Carta del Administrador de Contribuciones de la Provincia de Badajoz dirigida a D^a. Amalia Ramos, Presidenta de la Junta de Damas, informando del pago por el palco reservado para la novillada celebrada a beneficio de la Tienda-Asilo.



06/04/1890

Carta del Capitán General de Extremadura a D^a. Amalia Ramos, Presidenta de la Junta de Damas, informando de la donación de 10 pesetas como pago por el palco reservado para la novillada celebrada a beneficio de la Tienda-Asilo.





LOS ORÍGENES LIBERALES DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

A lo largo de la Historia han existido numerosas mujeres que bien por sus cualidades o bien por la coyuntura histórica que les tocó vivir, son recordadas universalmente. Tal es el caso de Cleopatra, Juan de Arco, Isabel la Católica, Victoria de Inglaterra, etc. Pero el objeto de este artículo no es hacer una valoración de las grandes y puntuales mujeres de la Historia, sino indicar cuál fue el período histórico en que el colectivo femenino empezó a demostrar personalidad propia y por qué. Y pensamos que tal circunstancia tuvo lugar a lo largo del Régimen Liberal Burgués, que se instaló tras la caída del Antiguo Régimen hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El Régimen Liberal Burgués implantó un sistema político constitucional con derechos políticos y civiles para los ciudadanos (germen de la democracia), mientras que a nivel social impuso la sociedad clasista, progresivamente más abierta, libre y permeable.

En este contexto político y social más favorable que cualquier otro anterior se empezó a gestar la liberación real de las mujeres, hasta entonces casi desaparecidas de la Historia. Aunque, claro está, la liberación de la mujer empezó naturalmente por las féminas de la clase dominante, la burguesía, que eran las que más posibilidades tenían de emanciparse. Pero quedaba aún un largo camino

por recorrer, que todavía no ha terminado.

El Régimen Liberal Burgués se fundamentó en la propiedad privada plena como base de su poder, y esto permitió a bastantes propietarias, sobre todo solteras o viudas, alcanzar un grado de autonomía personal impensable en otras épocas. Como esas dos hermanas solteras, grandes hacendadas y vecinas de Jerez de los Caballeros, llamadas Ramona y Encarnación de Quevedo y Gata que tomaron la decisión de invertir 297.072 reales en fincas rústicas de la desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852). Después Ramona, nombró a su hermana heredera universal en su testamento en uso de su potestad y voluntad.

La liberación de un colectivo pasa casi siempre por elevación de su nivel educativo y el liberalismo también les brindó esa oportunidad a las mujeres. La Ley de Educación Moyano (1857), con su desarrollo ulterior, abrió la enseñanza media a las mujeres en los institutos tanto en su fórmula presencial como en la libre. En el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Badajoz aparece el expediente académica de su primera alumna, Julia Carvallo Rodríguez en el año 1878. Y entre esa fecha y 1919 aparecen otros 74 más de alumnas de ese instituto. Y señalo esto, por no hablar de acceso a la universidad o la aparición de eminentes científicas como Marie Curie.



Escuela de niñas. Principios del siglo XX



El progresivo crecimiento de los derechos y libertades en el seno del mundo liberal creó un caldo de cultivo muy favorable para la expansión de la cultura, que fue aprovechado por mujeres decididas, quienes llegaron a alcanzar el “cielo” literario, como nuestra poetisa Carolina Coronado, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, y otras.



Carolina Coronado (1820 - 1911)

El incipiente capitalismo que trajo consigo el régimen liberal generó bastantes situaciones indeseables. La desamortización arruinó al clero y casi puso fin a la secular labor benéfica y asistencia que había venido practicando con los pobres. Además los poderes públicos del liberalismo encargados de cubrir este hueco, Diputaciones y municipios, fueron incapaces de hacer frente con suficiencia a tan descomunal cometido. En consecuencia, se generó un gran desamparo social que intentaron paliar con variable fortuna las llamadas damas de la caridad, que fueron grupos de mujeres de la burguesía que ayudaron a los pobres en su miseria material. Intentaron afrontar una grave necesidad social en la sociedad que les tocó vivir. En la ciudad de Badajoz tuvimos en el siglo XIX una Junta de Damas vinculada a la Sociedad Económica de Amigos del País que se constituyó en julio de 1889 y que se aplicó con ahínco a esta labor social que acabamos de exponer.

La sociedad burguesa fue adquiriendo progresivamente un sentido de la vida más placentero, mundano y liberal. En los casinos, como el de Badajoz que estaba en la actual calle del Obispo, se reunían los hombres y mujeres de las clases medias para asistir a bailes, conciertos, recitales, certámenes literarios, etc. La asistencia a los teatros (el López de Ayala) se intensificó y la desamortización de conventos y otros establecimientos eclesiástico permitió la construcción de avenidas (calle Real, ahora de Juan Carlos I) y parques (el de San Francisco, el de Castelar) donde pasear y hacer vida social. Todas estas actividades permitieron a las mujeres salir de su reclusión permanente en el hogar familiar y alcanzar más presencia en la vida ciudadana, lo que no dejaba de ser una forma de liberarse y adquirir mayor consideración social.

En esta misma línea se tiene que entender el desarrollo del concepto de ocio burgués, cuyo exponente más representativo fueron las vacaciones veraniegas hacia balnearios y hacia ciudades costeras, como por ejemplo, Figueira Da Foz (Portugal), lugar de encuentro de la burguesía de Badajoz en aquella época. Esta gratificante actividad permitía también el lucimiento de las jóvenes burguesas casaderas.

La moda femenina burguesa evolucionó hacia un vestuario más sofisticado y cómodo para la mujer, liberándola de anteriores indumentarias pesadas y casi torturadoras, lo que contribuyó a elevar su autoestima y le permitió llevar un estilo de vida más saludable.



Clara Campoamor (1888 - 1972)

La burguesía concibió la actividad física no solo como un mero esfuerzo sino como una actividad deportiva de carácter recreativo y competitivo que favorecía el bienestar corporal. Y las mujeres se fueron incorporando poco a poco a esta actividad física tan saludable a través de deportes como la equitación y el tenis.

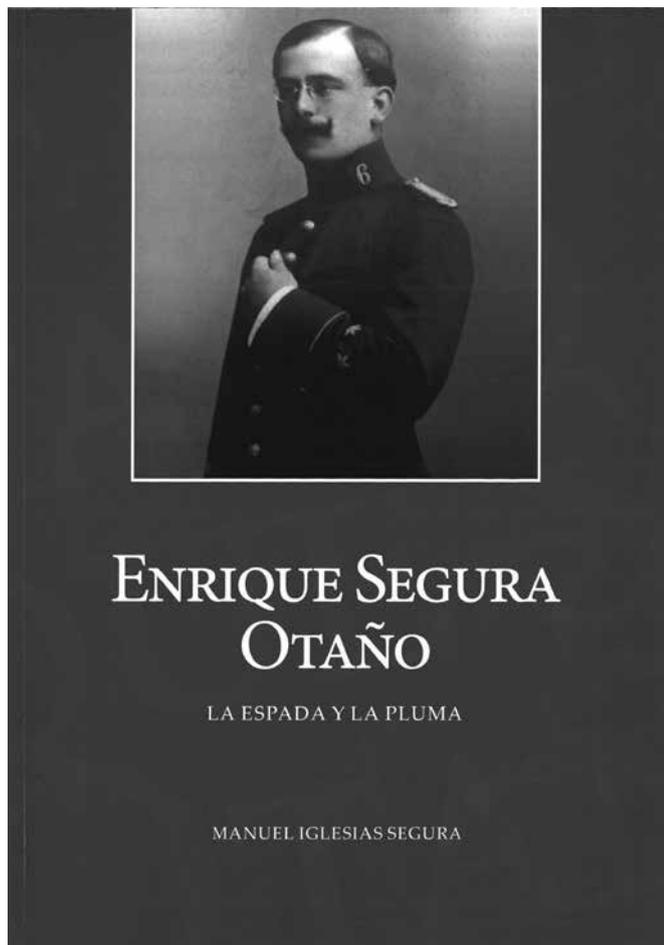
Pero el paso definitivo para la liberación de la mujer fue el movimiento sufragista, nacido en la evolucionada sociedad burguesa de Inglaterra con la exigencia del voto para la mujer como instrumento necesario con que alcanzar el resto de los derechos políticos y civiles hasta entonces reservados a los hombres. En España tenemos en Concepción Arenal (1820-1893) una formidable pionera del feminismo; pero la lucha feminista dio frutos tardíamente, porque hubo que esperar al año 1931 para que Clara Campoamor consiguiera el voto para la mujer en las primeras Cortes de la Segunda Republica. ♣



Manifestación de sufragistas francesas (1935). En Francia no se reconoció el voto femenino hasta 1945



PRESENTACIONES DE LIBROS

LA ESPADA Y LA PLUMA *Álvaro Meléndez Teodoro*

Con el número 7 de su colección *Personajes singulares* nos acerca la Fundación CB este libro sobre el militar y escritor Enrique Segura Otaño, editado a finales 2019 y presentado no hace mucho en la Sala de Exposiciones de la propia Fundación: **Enrique Segura Otaño. La Espada y la Pluma**, de Manuel Iglesias Segura.

Aunque manido, muy acertado el subtítulo, **La Espada y la Pluma**, pues esa doble condición, y en destacado grado en ambas, marcaron la existencia del biografiado.

Don Enrique Segura Otaño había nacido en Estella (Navarra) en 1882 y el azar de tener una hermana casada en nuestra ciudad hizo que recalara aquí para unas vacaciones. Bien puede señalarse -como nos dice la Archivera y Cronista M^a Dolores Gómez-Tejedor Cánovas en el prólogo- que la ciudad le encandiló. Aquí vivió, amó, escribió y, también, padeció. Se integró y amó tanto a Badajoz, a Extremadura, que fue Hijo Adoptivo de la ciudad que supo, al menos, agradecer su destacada labor cultural.

Ahora su nieto, Manuel Iglesias Segura, en deuda con la persona más que con el personaje, en deuda con destacada labor desarrollada por don Enrique, no acerca a su figura.

Hijo del biografiado fue el profesor de Literatura, Director también de Instituto de Bachillerato "Zurbarán", don Enrique Segura Covarsí, fallecido tempranamente, y que había dejado inconclusa una biografía de su padre. Compañero de don Enrique

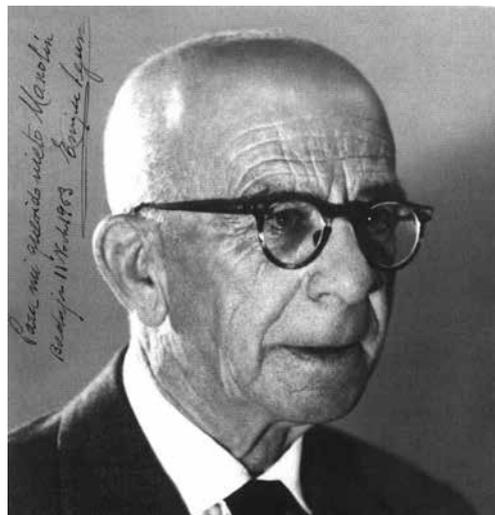
Segura hijo fue el también profesor, y Archivero e investigador, don Arcadio Guerra Guerra, que dejó inédito un trabajo de investigación en el que señalaba las publicaciones de don Enrique padre, en el Diario HOY, de Badajoz.

Manuel Iglesias, experto músico y musicólogo, divulgador del flamenco, es autor de varios libros sobre el mundo del flamenco, del arte y de los gitanos en Badajoz; colaborador en muy diversas empresas culturales, con larga estancia formativa y de trabajo en el extranjero y, eso es de mi cosecha, un auténtico "*dinamizador cultural*" (vaya palabra, sic) de la sociedad badajocense.

Heredero, depositario, del legado de su abuelo, hacía tiempo que acariciaba, anhelaba, la idea de ofrecer este trabajo en el que, por una parte se junta lo emocional, íntimo, del cariño familiar a una figura como el abuelo y, por otra, la constatación de que don Enrique Segura Otaño, fue un personaje intelectual de primer orden en la Extremadura del siglo XX.

Gracias a la labor de la Fundación CB ha podido publicar este libro; libro en el que se reúnen tres obras, si no es acertada la descripción es aclaratoria la frase, ya que el autor plasma sus recuerdos y añade el incompleto trabajo biográfico de su tío y la bibliografía recopilada por don Arcadio Guerra. Amén de sus recuerdos, infantiles en su mayoría, el autor añade el retrato social y cultural, muy sucinto, del biografiado a modo de apuntes de una intensa vida de escritor.

No elude Manuel Iglesias el no muy conocido episodio, trágico, de la guerra civil que truncó la carrera militar de don Enrique Segura Otaño, por entonces con el empleo de teniente coronel, de que emergió, con más fuerza si cabe, el espíritu del soldado volcándose en una tarea ingente en pro de la cultura, arma más poderosa no la hay: periodista, Director del centro de Estudios Extremeños, miembro de la Real Sociedad Económica, desde 1914, Presidente de la misma desde 1964 a su fallecimiento en 1975, Secretario del Ateneo, traductor del francés y del portugués, personaje imprescindible en la actividad socio-cultural del Badajoz del siglo XX. Al final de su vida pudo ver el fruto de su labor siendo reconocido como Hijo Adoptivo. Personaje singular, pleno de labor escrita, este libro de Manuel Iglesias Segura debe servir, al menos, para fijarse en sus aportaciones a la cultura hispano portuguesa y abrir nuevos caminos a la investigación y análisis de su obra. ❧





RSEAP ACTIVAS LEMAS Y EMBLEMAS (I)

RSEAP

LEMA

EMBLEMA

Real Sociedad
Bascongada
de Amigos del País
1764

Irurac bat

Que significa *Tres en una* o *Tres hacen una*, en referencia a las tres provincias vascas.



Representa tres manos unidas con las muñecas entrelazadas por una cinta.

Real Sociedad Económica
Tudelana
de Amigos del País
1773

Ardiente aspiro y anhelo al bien de mi patrio suelo.

Con esta autodefinición se recoge el objetivo fundamental de las Económicas, aspirando al bien de la colectividad.



Un joven portando diferentes símbolos del progreso.

Real Sociedad Económica
Matritense
de Amigos del País
1775

Socorre enseñando.

Es lema más habitual destacando la importancia de la enseñanza. El uso del gerundio le otorga una fuerza de continuidad en la acción.



Los símbolos que aparecen son un haz de utensilios, la rueda y el arado, todo ello como símbolos de la laboriosidad y el desarrollo.

Real Sociedad Económica
Sevillana
de Amigos del País
1775

Da luces siempre fiel.

Une el concepto de la luz, asociada al progreso y al futuro, con el de *siempre fiel* que va implícito en el escudo de Sevilla.



Tres hachones encendidos refuerzan el mensaje de la luz, enhebrados en el escudo de la ciudad: No-madeja-DO con el que el rey Alfonso X el Sabio premió su fidelidad.

Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de Gran Canaria
1776

La aplicación me corona.

Referencia a la necesidad de poner como meta la aplicación y el estudio como garantes de progreso.



Una ciudad sobre una isla y los instrumentos símbolos del progreso forman el conjunto de imágenes emblemáticas.

Real Sociedad Económica
Valenciana
de Amigos del País
1776

Fert omnia tellus.

Lema en latín que se traduciría como *Aquella tierra lo tiene todo*, en clara alusión a la feracidad de la tierra valenciana.



Sobre un horizonte infinito aparecen los siguientes elementos: sol (luz que ilumina), colmena (laboriosidad), ramo florecido (naturaleza feraz) y navío (comercio).



RSEAP

LEMA

EMBLEMA

Real Sociedad
Aragonesa
de Amigos del País
1776

Florece fomentando.

Alusión a la función fundamental de apoyar el florecimiento económico del territorio.



Aparecen un roble, símbolo de fortaleza, coronado por una cruz, una lanzadera de tejer sobre un paquete y un arado.

Real Sociedad
de Amigos del País
de Santa Cruz
de la Palma
1776

La industria me hará fértil.

Confianza en la industria y el trabajo como medios de desarrollo



Sobre un paisaje montañoso destacan una palmera, símbolo de la isla, y una vid.

Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de Murcia
1777

Fomenta premiando.

El verbo *fomentar* es el más utilizado en los lemas, ya que recoge el sentido primigenio de estas Sociedades.



Siete coronas de marquesado, símbolo de Murcia, encierran un haz de instrumentos: paleta de pintor, regla, compás, mazo, arado.

Real Sociedad Económica de
Amigos del País
de Tenerife
1777

Nautis et incolis.

Lema en latín que se traduciría como: *Para los navegantes y los habitantes*, destacando su desecho de servicio.



En el centro el Teide, icono insular, orlado por una serie de atributos de las artes, la navegación, la industria, el comercio (caduceo, torno, paleta, escuadra, libro) y dos ramas de vid y roble entrelazadas.

Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de la Ciudad de Santiago
1784

Hac tutante vigebunt.

Lema en latín que se traduciría como *Aquí crecerán protegidas*, referido a los símbolos que aparecen en la parte inferior.

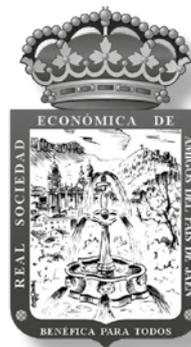


El escudo de Minerva, diosa de la sabiduría, cubre un arado, un torno de hilar y una red de pescar.

Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de Jaén
1786

Benéfica para todos.

Lema de carácter universalista con el que pretende abarcar todas las funciones y objetivos de la institución.



La corona real cubre un escudo con un solo campo con una fuente central y un fondo con la catedral de Jaén y un paisaje serrano; todo ello orlado por el nombre y el lema.



PUBLICIDAD LOCAL

Ofecemos anuncios con una fuerte carga icónica. En ellos la imagen pretende ser el principal modo de captación de atención del espectador haciendo que destaque por encima del resto de reclamos publicitarios de la página.

La Cubana es un establecimiento fundado en 1890 y todavía existente en la ciudad de Badajoz. En el anuncio destaca la figura del tostador de café accionado por uno de los fundadores de la empresa cuyo nombre lo recorre diagonalmente.

LA CUBANA
 CONFITERIA, PASTELERIA
 COLONIALES Y
 MOLINO DE CHOCOLATE
Sebastián Nicolás
 FRANCISCO PIZARRO 15. SUCURSAL, MORENO NIETO 1
BADAJOZ.
 Se recomienda con preferencia
 prueben los cafés tostados
 de esta Casa

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES
 De tan delicada operación está encargada un operario
 experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.



Las máquinas de escribir *IDEAL* se fabricaban en Dresde (Alemania) por la industria Seidel & Nauman (1868-1992), que producía también máquinas de coser (*Nauman*), bicicletas y motocicletas (*Germania*). Esta fábrica fue destruida por los bombardeos de la II Guerra Mundial y posteriormente pasó a formar parte de la industria de la Alemania Oriental (DDR). En estos anuncios se destacan principalmente dos valores: su suavidad (barca que se desliza) y rapidez (coche cohete)

Suavemente se desliza
 esta barquilla
 en el lago,
 Como los dedos sobre las
 SUAVISIMAS TECLAS de la
“Ideal” escribiendo con:
 EL MÁXIMO DE VELOCIDAD
 EL MÁXIMO DE COMODIDAD
 EL MÍNIMO ESFUERZO
 LA “IDEAL” SUPERA A TODAS EN SUAVIDAD

OTTO STREITBERGER - Departamento A
 APARTADO 335 - BARCELONA

PARA INFORMES: R. SUÁREZ DEL OLMO DE GABRIEL, 42. BADAJOZ

El famoso
 cohete
 hizo cerca de
 400 kms. hora
 La mayor velocidad registrada

También
 la máquina de escribir
“Ideal”
 alcanza escribiendo, velocidad
 de 4000 caracteres por minuto, consiguiendo
 un GRAN AUMENTO de trabajo

(CAMBIE SU MÁQUINA POR LA IDEAL
 le retribuirá gratis y ganará dinero.)

OTTO STREITBERGER - DEPARTAMENTO A
 APARTADO 335 - BARCELONA

PARA INFORMES: R. SUÁREZ DEL OLMO DE GABRIEL, 42. BADAJOZ

Consejo de Redacción

- ✦ Carmen Araya Iglesias ✦
- ✦ Laura Marroquín Hernández ✦
- ✦ Remedios Sepúlveda Mangas ✦
- ✦ Ana Belén Moreno Andrade ✦

Colaboradora
 Germán Grau Lobato



Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan, 6
 Biblioteca Sede histórica: C/ Hernán Cortés, 1, bajo dcha.
 Teléfono: 924207205
 e-mail: info@rsecap.org
 web: http://www.rsecap.org

Depósito Legal: BA:94-2017

